



**RESOLUCIÓN RECTORAL 48041
1 de julio de 2021**

Por la cual se integran unas comisiones encargadas de realizar la evaluación de méritos dentro del Concurso Público de Méritos, Concurso Profesorial 2019, para la vinculación de profesores de tiempo completo y de medio tiempo a la Universidad de Antioquia.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial de la establecida por el artículo 8 del Acuerdo Superior 342 del 30 de octubre de 2007, modificado por el Acuerdo Superior 377 del 27 de abril de 2010

CONSIDERANDO QUE

1. El Acuerdo Superior 342 del 30 de octubre 2007, modificado por el Acuerdo Superior 377 del 27 de abril de 2010, establece los principios y los criterios generales para la selección de los profesores de la Universidad de Antioquia, y reglamenta el concurso público de méritos para la carrera docente.
2. La Universidad de Antioquia, convocó a Concurso Público de Méritos, Concurso Profesorial 2019, para la vinculación de profesores de tiempo completo y de medio tiempo, mediante la Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019, modificada por las Resoluciones Rectorales 46817 de 2020, 46852 de 2020 y 47557 del 20 de enero de 2021,
3. El Acuerdo Superior 342 de 2007, en su artículo 8, establece la competencia del Rector para integrar las comisiones que se encargarán de efectuar la evaluación y de presentar el respectivo informe.
4. La Resolución Rectoral 46388 de 2019, en su artículo 17, establece que mediante Resolución Rectoral se conformarán las comisiones que se encargaran de la evaluación de méritos la cual se surtirá en la Etapa 7 del Concurso Profesorial 2019.
5. La evaluación de méritos deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9, 10 y 11 del Acuerdo Superior 342 de 2007 y en los artículos 12 y 13 de la Resolución Rectoral 46388 de 2019.



6. Es deber de los docentes asociados y titulares de la Universidad, formar parte de las diferentes comisiones asesoras para los concursos públicos de méritos, de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 60 del Estatuto Profesoral de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 083 de 1996).

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Integrar las comisiones que, por unidad académica, se encargaran de realizar la evaluación de méritos y de presentar el respectivo informe, en el marco del Concurso Público de Méritos, Concurso Profesoral 2019, para la vinculación de profesores de tiempo completo y de medio tiempo a la Universidad de Antioquia, de la siguiente manera:

ESCUELA DE MICROBIOLOGÍA

COMISIÓN	PERFIL	ÁREA
Lucía Stella Tamayo Acevedo	2019014501	Promoción de la salud y prevención de la enfermedad en poblaciones humanas.
Victoria Eugenia González de Franco		
Jhon Jarol Estrada Montoya		

INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES

COMISIÓN	PERFIL	ÁREA
Eryka Yuvelyre Torrejón Cardona	2019017102	Área teórica de Estudios Socioespaciales: Geografía histórica, geografía crítica, geografía urbana, geografía cultural, geografía social o geografía humana.
Carlo Emilio Piazzini Suárez		
Luis Berneth Peña		



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

COMISIÓN	PERFIL	ÁREA
Guillermo León Rúa Uribe	2019017003	Salud Ambiental
Diana Catalina Rodríguez		
Laura Rodríguez Villamizar		
Luz Mery Mejía Ortega	2019017004	Políticas y salud pública
Lorena Patricia Mancilla López		
Rolando Enrique Peñaloza Quintero		
Walter Díaz	2019017005	Estadística en salud
Jimmy Antonio Corzo Salamanca		
Juan Carlos Salazar Uribe		
Beatriz Elena Caicedo Velásquez	2019017006	Sistemas de información en Salud
John Freddy Duitama Muñoz		
Julián Moreno Cadavid		
Fernando Peñaranda Correa	2019017008	Salud, desarrollo y sociedad
Gonzalo Hernando Jaramillo Delgado		
Jesús Alercio Ortega Bolaños		
Mónica María Lopera Medina	2019017013	Planificación y administración en salud
Daniel Felipe Patiño Lugo		
Piedad Roldán Jaramillo		
Luis Alberto Gutiérrez Mejía	2019017015	Planificación y administración en salud
Daniel Felipe Patiño Lugo		
Sandra Marcela Rodríguez Gaitán		



FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

COMISIÓN	PERFIL	ÁREA
José Ramón Martínez Aranzales	2019015001	Clínica de caninos y felinos
Vladimir Galindo Zamora		
Sergio Andrés Arias Serrato		
Juan David Rodas González	2019015002	Fisiología animal
Aureliano Hernández Vásquez		
Nélida Rodríguez Osorio		
Lynda Jhailú Tamayo Arango	2019015003	Anatomía animal
Claudia Patricia Ceballos Fonseca		
Francisco Javier Pedraza Ordóñez		

ESCUELA INTERAMERICANA DE BIBLIOTECOLOGÍA

COMISIÓN	PERFIL	ÁREA
Guillermo Antonio Correa Montoya	2019015503	Fundamentación en Ciencia de la Información (Bibliotecología)
Carlos Alberto Ávila Araujo		
Norfi Yamili Ocampo Molina		

FACULTAD DE COMUNICACIONES Y FILOLOGÍA

COMISIÓN	PERFIL	ÁREA
Gabriel Vieira Posada	2019011212	Narrativas sonoras
Alejandro Tobón Restrepo		
Juan Diego Parra Valencia		



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

COMISIÓN	PERFIL	ÁREA
Eryka Yuvelyre Torrejón Cardona	2019010916	Sociología Urbana o Sociología Rural, con énfasis formación social, espacio y territorio
Luis Alfredo Atehortúa Castro		
Enrique Rodríguez Caporalli		
Rubby Esperanza Gómez Hernández	2019010918	Acciones colectivas, movimientos y diversidades sociales
Liliana María Sánchez Mazo		
Claudia Mosquera		

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

COMISIÓN	PERFIL	ÁREA
María Cristina López Gallego	2019010306	Bioestadística
Liliam Cardeño Acero		
José Miguel Cotes Torres		
Jorge Iván Zuluaga Callejas	2019010308	Matemáticas Aplicadas o Computación Científica o Lógica
Bibiana López		
César Gómez		
Leonardo Pachón Contreras	2019010309	Geometría diferencial o Geometría algebraica
Jhon Jader Mira		
Yamid Bermúdez Tobón		
Edwin Zarrazola Rivera	2019010310	Estadística
María Eugenia Castañeda		
Francisco Javier Rodríguez Cortés		



FACULTAD DE ENFERMERÍA

COMISIÓN	PERFIL	ÁREA
Dora Lucía Gaviria Noreña	2019016006	Salud Familiar y Comunitaria
Angélica Correa Méndez		
Claudia Cecilia Guevara Novoa		
Yadira Cardozo García	2019016009	Cuidado Crítico al Niño o Cuidado Crítico al Adulto o Cuidado de Enfermería al Paciente con Cáncer y su Familia o Enfermería Oncológica
Luz Estella Bueno Robles		
Yudy del Rosario Basante Castro		

INSTITUTO DE FILOSOFÍA

COMISIÓN	PERFIL	ÁREA
Sergio Hernán Orozco Echeverri	2019011405	Lógica
Lucy Carrillo Castillo		
Alejandro Patiño Arango		
John Fredy Lenis Castaño	2019011406	Filosofía Social
Juan Guillermo Gómez García		
María Luciana Cadahia		

FACULTAD DE EDUCACIÓN

COMISIÓN	PERFIL	ÁREA
Ana Elsy Díaz Monsalve	2019012014	Educación en Ciencias Sociales
Martha Nora Álvarez Ríos		
Marta Cecilia Gutiérrez Giraldo		



FACULTAD DE INGENIERÍA

COMISIÓN	PERFIL	ÁREA
Diana Catalina Rodríguez Loaiza	2019012510	Abastecimiento de agua y sistemas de alcantarillado
Francisco José Molina Pérez		
Patricia Torres Lozada		

FACULTAD DE MEDICINA

COMISIÓN	PERFIL	ÁREA
Alejandro Múnera Duque	2019013001	Anestesiología y reanimación
Olga Lucia Giraldo Salazar		
Luis Mauricio García Borrero		
Alfredo Constain Franco	2019013002	Cirugía general
Alejandro Múnera Duque		
Carlos Hernando Morales Uribe		
Clara Inés Saldarriaga Giraldo	2019013010	Cardiología
Juan Manuel Senior Sánchez		
Yesid Alberto Saavedra González		

ARTÍCULO 2. Las comisiones evaluadoras deben ceñirse a lo dispuesto en el Acuerdo Superior 342 de 2007 en especial lo contenido en sus artículos 9, 10 y 11 y a la Resolución Rectoral 46388 de 2019 artículos 12 y 13, sin que ello limite o impida su verificación integral de los demás requisitos de los aspirantes.

PARÁGRAFO. De advertirse que algún candidato a evaluar, no cumple con alguno de los requisitos exigidos para el perfil, la comisión evaluadora deberá informar la situación a la Vicerrectoría de Docencia, previo a la evaluación, al correo concursoprofesoral@udea.edu.co



ARTÍCULO 3. Al finalizar el proceso de evaluación, cada comisión debe elaborar un acta contentiva del informe de la evaluación, atendiendo a los términos del artículo 11 del Acuerdo Superior 342 de 2007 y suscrita por todos los miembros.

ARTÍCULO 4. Las comisiones deben realizar la función acorde al cronograma establecido en el concurso profesoral 2019.

ARTÍCULO 5. Notificar la presente Resolución a los docentes designados para hacer parte de las comisiones evaluadoras de los aspirantes preseleccionados, indicando que contra ella no cabe ningún recurso. Ello sin perjuicio, de que los docentes nombrados puedan declararse impedidos para ejercer la responsabilidad asignada, por existir conflicto de intereses.

ARTÍCULO 6. De conformidad con el artículo 18 de la Resolución Rectoral 46388 del 31 de octubre de 2019, esta resolución debe ser publicada en el sitio web del concurso.

JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

JOSE IGNACIO CALDERÓN DÍAZ
En funciones de Secretario General







Resolución Rectoral 48041

Informe de auditoría final

2021-07-01

Fecha de creación:	2021-07-01
Por:	Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAAUKUBhY5Y5EL8BPsvgi30mybd_C0YTEre

Historial de “Resolución Rectoral 48041”

-  Secretaria General (actosadministrativos@udea.edu.co) ha creado el documento.
2021-07-01 - 17:04:06 GMT- Dirección IP: 191.95.144.128.
-  Esperando la firma de Jose Ignacio Calderon (ignacio.calderon@udea.edu.co).
2021-07-01 - 17:05:56 GMT
-  Jose Ignacio Calderon (ignacio.calderon@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-07-01 - 19:13:40 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.29.231.83.
-  El documento se ha enviado por correo electrónico a Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) para su firma.
2021-07-01 - 19:13:41 GMT
-  Rector Universidad de Antioquia (rector@udea.edu.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2021-07-01 - 19:35:50 GMT. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 191.95.43.61.
-  Acuerdo completado.
2021-07-01 - 19:35:50 GMT